

BASES

XIII MARATÓN FOTOGRÁFICO DE SALAMANCA

1. PARTICIPANTES.

La participación en el **XIII Maratón Fotográfico de Salamanca**, organizado por GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A., empresa editora de LA GACETA DE SALAMANCA, está abierta a cualquier persona con independencia de su edad.

Los participantes **menores de edad**, deberán venir acompañados por al menos uno de sus progenitores / tutores que deberá firmar una autorización a la Organización antes del inicio del Maratón Fotográfico, y además deberá acompañar al menor durante toda la jornada.

2. INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción en el Maratón Fotográfico finalizará el 7 de junio de 2024 a las 12:00 horas. La cuota de **participación será de 3 €**, que irán destinados a labores sociales de Proyecto Hombre.

Para inscribirse habrá que completar el formulario de inscripción publicado en este enlace de [LA GACETA \(Click aquí\)](#)

Al haber un número de **plazas limitado a 250 participantes**, se admitirá la inscripción por riguroso orden de presentación hasta completar el cupo. La inscripción y participación se confirmará mediante correo electrónico a la dirección que conste en la solicitud, una vez se compruebe el pago de la cuota de participación.

Dicho correo electrónico de confirmación, junto con el justificante de pago de los derechos de inscripción, deberán presentarse el día del maratón fotográfico para formalizar la acreditación (no será necesario llevarlo físicamente, puede mostrar una captura de pantalla en el teléfono).

El pago podrá hacerse por las siguientes vías:

- A través de **Paypal** en [este enlace](#)
- **Ingreso** en efectivo en cualquier oficina de Unicaja Banco **o transferencia** bancaria a favor de GRUPOSA, S.A., en la cuenta **nº ES34 2103 2200 1600 3000 5458**, indicando el nombre completo y DNI del participante.
- **Abono en efectivo** en la oficina de LA GACETA (Avda. de los Cipreses, 81) de Salamanca.

La organización se reserva el derecho de modificar los procedimientos de inscripción, previo aviso a los participantes. Una vez realizado el pago de la cuota de inscripción, éste no será reembolsable por la organización bajo ninguna circunstancia.

3. FECHA Y LUGAR.

El Maratón Fotográfico **dará comienzo a las 17:30 horas del sábado 8 de junio** y el plazo para enviar las fotografías **finalizará a las 15:00 horas del domingo 9 de junio** de 2024.

Habrà **un punto de información en la puerta del Teatro Unicaja Banco** (Plaza de Santa Teresa) el sábado 8 de junio entre las 16:30 horas y las 17:30 horas, donde se acreditará a todos los participantes, los cuales deberán presentar su DNI, el correo electrónico de confirmación de participación y el justificante de haber abonado la cuota. En ese momento, se les entregarán las **bases, el listado de pruebas** que deberán realizar entre esa misma tarde y la mañana del domingo y el peto que deberán llevar a lo largo de todo el maratón.

A las **17:40 horas se hará una foto de familia a todos los participantes** en la puerta del Teatro Unicaja Banco y comenzará el Maratón Fotográfico.

4. DESARROLLO

Cada participante deberá realizar las fotografías con una **cámara de fotos digital o teléfono móvil**.

No se admitirán retoques fotográficos que hayan supuesto una **excesiva distorsión de la imagen**, aunque sí se admitirán fotos en blanco y negro. Los fotomontajes no serán válidos (no se considerará fotomontaje girar o recortar las fotografías, tampoco la modificación del histograma de la imagen, a través de ajustes de curvas, niveles o aplicación de enfoque, salvo que se indique lo contrario).

Los participantes deberán **enviar sus fotografías indicando su nombre, DNI y número de inscripción** a la plataforma que habilitará LA GACETA **antes de las 15:00 horas del domingo 9 de junio** en <https://www.lagacetadesalamanca.es/especiales/maraton-fotografico>.

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios*:

- **Primer premio:** cheque por importe de 600 euros
- **Segundo premio:** televisor LG de 43 pulgadas
- **Tercer premio:** tablet Samsung Galaxy
- **Premio a la mejor serie fotográfica:** patinete eléctrico scooter Xiaomi
- **Premio del público:** smartwatch Xiaomi
- **Premio para mayores de 60 años:** comida para dos personas en el Restaurante Pucela
- **Premio para menores de 16 años:** pulsera de actividad Xiaomi
- Los **ganadores de cada prueba** recibirán un **diploma y su foto ganadora en lienzo de 50x70cm**.

**La organización se reserva la posibilidad de sustituir los premios por otros de valor y características semejantes.*

6. JURADO

El jurado estará **compuesto por un máximo de cinco miembros**. La composición del jurado se dará a conocer con su fallo.

El jurado podrá declarar desierto algunos premios, si considera que las fotografías no tienen suficiente calidad.

El jurado será soberano para modificar alguna de las bases y decidir sobre las incidencias sobrevenidas.

7. ENTREGA DE PREMIOS

A los premiados **se les notificará su premio antes de la entrega y deberán acudir a recogerlo el día y hora indicados por la organización**, el cual se dará a conocer en LA GACETA. En caso de no poder acudir personalmente por causas mayores acreditadas, deberán designar a una persona que lo recoja en su nombre.

8. NORMAS

La organización o los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen para el desarrollo del Maratón Fotográfico, ni de los que éstos pudieran provocar a terceros.

La organización pondrá el máximo esmero en el tratamiento del material presentado por los participantes, declinando toda responsabilidad en el caso de cualquier extravío o deterioro que pueda sufrir el material debido a su manipulación, exhibición o traslado. La organización no se hace responsable de las tarjetas de memoria entregadas en mal estado.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las fotografías presentadas al certamen y las premiadas podrán ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores de este evento a efectos culturales, sociales y/o comerciales sin que ello suponga contraprestación económica alguna para su autor. El autor mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso comercial.

Queda bajo la responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las fotografías presentadas a concurso conozcan que su imagen podrá ser utilizada con fines comerciales por cualquiera de los organizadores, patrocinadores y colaboradores sin que ello conlleve contraprestación alguna para la persona fotografiada. Además, esta cesión de derechos se hará de manera permanente e indefinida. En caso de reclamaciones por parte de las personas fotografiadas será el autor de la fotografía el único responsable.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal a los fines del presente concurso. Se garantiza el ejercicio por el interesado de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen implica la total aceptación de las bases, así como la interpretación que de ellas efectúe la organización, y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.

12. CONTACTO

Para cualquier duda, envíe un correo electrónico a concursos@lagacetadesalamanca.es o llame al 923 125 249.